

Plan 561 MASTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

4

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias básicas:

B2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o B1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias generales:

G7. Capacidad de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos, así como de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos.

G8. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E3. Manejo de los conocimientos necesarios para administrar un centro educativo infantil, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del sector público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los problemas habituales en su dirección y gestión.

E3.a Capacidad para organizar espacios dentro del centro educativo

E3.b Capacidad para desarrollar un proyecto educativo

E3.c Diseño y evaluación de planes institucionales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.

T2. Capacidad para alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

T3. Desarrollo de una actitud favorable al cambio y poseer una alta capacidad de adaptación.

T4. Adquisición de un compromiso ético en el ejercicio de la profesión, mostrando especial atención por la interculturalidad y la coeducación.

T5. Capacidad para trabajar en equipo, tanto en cada una de las asignaturas como en las tareas que requieran una relación interdisciplinar.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Conocimiento básico de las principales nociones de Derecho Administrativo.
- Identificación de los órganos de la Administración Pública con competencia en materia de educación
- Conocimiento de las gestiones necesarias a realizar con la Administración Pública para la puesta en marcha y mantenimiento de la actividad de un centro educativo infantil.
- Analizar la normativa actual que regula la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles de primer

ciclo.

- Seleccionar los elementos y requisitos necesarios para la organización y funcionamiento de una escuela de infantil de primer ciclo.
- Elaborar las actuaciones necesarias para configurar una escuela infantil de primer ciclo en un contexto de carácter flexible y colaborativo, en el que se apueste por el desarrollo de programas que fomenten la interculturalidad y la coeducación.
- Utilizar adecuadamente la terminología y la metodología jurídica propia de la materia tanto en la comunicación oral (debates, exposiciones...) como en la escrita (informes, evaluaciones, dictámenes...).
- Trabajar de forma efectiva tanto de manera individual como integrado en un grupo de trabajo.

Contenidos

- I. Nociones básicas de derecho administrativo
- II. Órganos de la Administración Pública con competencia en materia educativa
- III. Trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha y mantenimiento de una escuela infantil de primer ciclo
- IV. Legislación educativa en las escuelas de educación infantil de primer ciclo
 1. Legislación educativa
 2. Ética, interculturalidad y coeducación en la escuela infantil

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clase magistral
- Clase práctica
- Tutoría individual o grupal

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Examen final escrito u oral

80%

- Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.

Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo.

Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.

20%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
 - Examen teórico: 80%
 - Actividades prácticas realizadas / actitud y participación del alumno: 20%
- Convocatoria extraordinaria:
 - Examen teórico: 80%
 - Actividades prácticas realizadas / actitud y participación del alumno: 20%. En el caso de que el alumno desee mejorar la calificación relativa a las actividades prácticas, tendrá la oportunidad de resolver un supuesto práctico el día del examen teórico.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- Legislación
- Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas
- Bases de datos suscritas por la Universidad
- Material proporcionado por el profesor a través del Campus Virtual (Moodle)

Calendario y horario

Consultar Web

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Consultar horario

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

EDUARDO GARCÍA ZAMORA

Dpto. Pedagogía

egarcia@pdg.uva.es

MARÍA FLORA MARTÍN MORAL

Área de Derecho Mercantil

mfloramm@der.uva.es

PILAR RODRIGO LACUEVA

Dpto. Pedagogía

placueva@pdg.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano